

ACTA No. 003 ACTA DE CALIFICACION DEL PROCESO

CODIGO DE PROCESO: BID-L1223-FERUM-CNELGLR-DI-FI-002
OBJETO DE LA CONTRATACION: "GLR FIZCALIZACION PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS

ELECTRICAS DE DISTRIBUCION EN MEDIA Y BAJA TENSION FERUM BID V – GRUPO 2 GD"

En la ciudad de Quevedo, República del Ecuador, a los 04 días del mes de enero de 2023, se constituyen las autoridades de CNEL EP Unidad de Negocio Guayas- Los Ríos, en el marco del Convenio de Préstamo BID No.4343/OC-EC cuya operación de financiamiento No. EC-L1223, encabezada por su presidente Ing. Max Ramírez Molina, Ing. Byron Zúñiga Santillán, del área requirente e Ing. Paul Montufar Ayala, Profesional afín, y la ab. Patricia Badillo Saltos al objeto de la contratación, delegados por el Ing. Víctor Acosta Villacis, Administrador de esta Unidad de Negocio, para conformar la Comisión de Evaluación según Resolución Nro. CNEL-GLR-ADM-2022-0276-R, para realizar la Calificación de las hojas de vida, correspondiente al proceso precontractual, signado con el código: BIDL1223-FERUM-CNELGLR-DI-FI-002, CUYO OBJETO ES "GLR FIZCALIZACION PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCION EN MEDIA Y BAJA TENSION FERUM BID V – GRUPO 2 GD".

Presupuesto Referencial: US\$ 20.700,00 sin IVA.

1. ANTECEDENTES:

La República del Ecuador y el Banco Interamericano de Desarrollo suscriben el Contrato de Préstamo No. 4343/OC-EC para financiar el programa de "Apoyo al Avance del Cambio de la Matriz Energética", cuya operación de financiamiento es No. EC-L1223. Es por ello que, dentro de este programa, en el subcomponente 2.2 Electrificación Rural y Urbano Marginal, se han asignado 29 proyectos, los cuales se han dividido en 3 procesos de contratación; por tal motivo y con el fin de cumplir oportunamente con la fiscalización de los proyectos aprobados y priorizados para su ejecución en el 2021, es indispensable la contratación del proceso: "BID-L1223-FERUM-CNELGLR-DI-FI-002 FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN FERUM BID V - GRUPO 2 GD".

En el contrato de préstamo suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Ministerio de Energía y Minas, se estableció que la contratación se efectuará atendiendo las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el BID GN 2350-15.

Dentro del Plan de Adquisiciones, se contempló la contratación de la "GLR FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN FERUM BID V - GRUPO 2 GD" de código No BID-L1223-FERUM-CNELGLR-DI-FI-002

2. CALIFICACION DE OFERTAS

A continuación, se presenta el cuadro de resumen de calificación de los dos oferentes que aceptaron la invitación:

REQUISITOS MÍNIMOS

Método detallado de Evaluación y Calificación





GUILLERMO LASSO PRESIDENTE

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

CÓDIGO DEL PROCESO: BID-L1223-FERUM-CNELGLR-DI-FI-002

Ex ciudatine o residente permanente de un país mientros del Benzo Interamenicino de Cecamino Bulb. Recujullos de Cecamino Bulb. Antec edentes a la filo de mieda o de familia con agran mientros del presonnal de Certificante envaluación de mieda con agran mientros del presonnal de Certificante envaluación de mieda con agran mientros del presonnal de Certificante envaluación de mieda con agran mientros del presonnal de Certificante en certifica de tientes agran le dispuese en tem Perillara de Centros de la presenta de centros de la certifica de centros agrandes de Centros de Centros en Electroscial de Centros en Electroscial de Centroscial de C		PARÁMETROS A CUMPLIR		os mínimos de la ofer ING. MARCOS ANDRES ORDEÑANA		ING. PEDRO AURELIO HIDALGO AVILES		ING. JEAN CARLOS ALVARADO		ING. LENIN YAGUAL BELTRAN	
de Deserration (CDI) An interior in tradegio di si familia con signi ministron del genorani di discreta insoluzioni dei tradegio di si familia con dispriminatori dei appropriato del consistenti dei discreta insoluzioni dei di consistenti di cons					Cumple		Cumple		Cumple	No Cumple	
sile-gibilidad So teres relistant de tratiquo o la finalis com ajuin miembro del personal del conscionato del			х		х		х		х		
Acodémicos Como experiencia general se considera a la experiencia sidguista en calidad de concertante de considera de con		Contratante involucrado en la preparación, selección o supervisión de esta consultoría y no presenta conflictos de interés según lo dispuesto en las Políticas	х		х		х		х		
fiscalization o residente de obra o supervisor o constructor de proyectos de CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE RECONSTRU			х		х		х		х		
Secalizador o residente de obra o supervisor en proyectos de CONSTRUCCIÓN DE RECES DE DISTRIBUCIÓN ELECTRICA A PERAS EN MEDIA Y PAJA TENSIÓN, para lo cual el oferente deberá presentar actas de entrega recepción provisional o definitiva o certificados de trabajo dentro de los sitimos 10 años emitidos por la entidad contratante, donde deberá constar la participación del profesional. Se reconocará la experiencia adquinda en relación de dependencia, si el certificado emitido por el Contratista o Máxima Autoridad de la Entidad Contratante o máxima autoridad del Area Requiente o Máxima Autoridad del Ariante Nationa de Tiente Universión de la Tendra de Tiente del Contratista de demuestra su participación efectiva, como empleado privado o servidor público, en la sejecución del proprecto. Los certificados deberán a ree emididos a favor político, en la sejecución del proprecto. Los certificados deberán a reen emididos a favor perintene del IESS (en caso de reflación de dependencia) o el contrato, además, junto con la presentación de certificados deberán presentar a la documentación el contrato, además. Los certificados deben contener por lo menos la siguiente información: a) Nombre de la emididad contratante. b) Nombre de la emididad contratante. b) Nombre de la emididad contratante. c) O'tigleto o Descripción del proyecto. d) Periodo de ejecución del proyecto ((echa de linicio y terminación del trabajo efectivamente ejecutado). e) Metrodología y Plan de trabajo dentrata actas de entrega recepción provisional o definitiva o certificados de trabajo dentro de los útimos 10 años emitidos por la entidad contratante, donde deberá presentar actas de entrega recepción provisional. En esta sección se evaluará los aspectos relacionados con el enfoque, alcance y metodología de los trabajos propuestos. Se asignarán 10 puntos de la siguiente manera - Claro y completo: 10 puntos. - No claro: 5 puntos. Se acreditará los 10 puntos al oferente que acumule el mayor número de horas en la presentación de: Certificados, capacita	Experiencia General Mínima	fiscalizador o residente de obra o supervisor o constructor de proyectos de CONSTRUCCIÓN O REPOTENCIACIÓN O RECONFIGURACIÓN DE OBRAS ELÉCTRICA, para lo cual el oferente deberá presentar actas de entrega recepción provisional o definitiva o certificados de trabajo dentro de los últimos 10 años entitidos por la entidad contratante, donde deberá constar la participación del profesional. Se reconocerá la experiencia adquirida en relación de dependencia, si el certificado emitido por el Contratista o Máxima Autoridad de la Entidad Contratante o máxima autoridad del Área Requirente o Máxima Autoridad de la Entidad Contratante de servidor público, en la ejecución del proyecto. Los certificados deberán ser emitidos a favor del oferente y suscritos por el Representante Legal de la Entidad Contratante o la Máxima Autoridad del Área Requirente o el Administrador del contrato, además, junto con la presentación de certificados deberán presentar la documentación pertinente del IESS (en caso de relación de dependencia) o el contrato y las facturas (en caso de prestación de servicios). Los certificados deben contener por lo menos la siguiente información: a) Nombre de la entidad contratante. b) Nombre de la empresa encargada del proyecto. d) Periodo de ejecución del proyecto. (fecha de inicio y terminación del traba3jo efectivamente ejecutado). p) Monto del proyecto del proyecto (fecha de inicio y terminación del traba3jo.) g) Nombre y firma de la persona otorgante del certificado. h) Dirección, número de			×		×		×		
Metodología y Plan de trabajo. Claro y completo: 10 puntos. X X X X X X X X X	Experiencia Específica Mínima	fiscalizador o residente de obra o supervisor en proyectos de CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA AEREAS EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN, para lo cual el oferente deberá presentar actas de entrega recepción provisional o definitiva o certificados de trabajo dentro de los úttimos 10 años emitidos por la entidad contratante, donde deberá constar la participación del profescional. Se reconocerá la experiencia adquirida en relación de dependencia, si el certificado emitido por el Contratista o Máxima Autoridad de la Entidad Contratante o máxima autoridad del Área Requirente o Máxima Autoridad de Talento Humano de la Entidad Contratante o máxima autoridad del Área Requirente o Máxima Autoridad del Talento Humano de la Entidad Contratante demuestra su participación efectiva, como empleado privado o servidor público, en la ejecución del proyecto. Los certificados deberán ser emitidos a favor del oferente y suscritos por el Representante Legal de la Entidad Contratante o la Máxima Autoridad del Área Requirente o el Administrador del contrato, además, junto con la presentación de certificados deberán presentar la documentación pertinente del IESS (en caso de relación de dependencia) o el contrato y las facturas (en caso de prestación de servicios). Los certificados deben contener por lo menos la siguiente información: a) Nombre de la entidad contratante. b) Nombre de la empresa encargada del proyecto. c) Objeto o Descripción del proyecto. d) Periodo de ejecución del proyecto (fecha de inicio y terminación del trabajo efectivamente ejecutado). e) Monto del proyecto. deberá presentar actas de entrega recepción provisional o definitiva o certificados de			x		x		x		
número de horas en la presentación de: Certificados, capacitaciones o cursos, en los últimos 10 años. A los demás oferentes se les otorgará el puntaje de manera proporcional utilizando una regla de 3 simple. Los temas que se considerará para acreditar este puntaje serán: Cursos de fiscalización/supervisión de obras CERTIFICADOS/CA eléctricas • Microsoft Project. QUESOS • Capacitación de Contratación Pública SERCOP. • Capacitación de las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado. • Capacitación en Análisis de Precios Unitarios • Software o herramientas que se utilicen para actividades eléctricas	Plan de	alcance y metodología de los trabajos propuestos. Se asignarán 10 puntos de la siguiente manera • Claro y completo: 10 puntos. • No claro: 5 puntos.	х		x		х		х		
tales cultio. Actiocably arcodo. Culsos utilitatios, microsoft cultice.	CERTIFICADOS/CA PACITACIONES/C	número de horas en la presentación de: Certificados, capacitaciones o cursos, en los últimos 10 años. A los demás oferentes se les otorgará el puntaje de manera proporcional utilizando una regla de 3 simple. Los temas que se considerará para acreditar este puntaje serán: Cursos de fiscalización/supervisión de obras eléctricas • Microsoft Project. • Gestión de proyectos. • Capacitación de Contratación Pública SERCOP. • Capacitación de las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado. • Capacitación en Análisis de Precios Unitarios	x		x		x		x		
RESULTADOS CUMPLE CUMPL		RESULTADOS		<u> </u>				401-		401-	





CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS										
CÓDIGO DEL PROCESO: BID-L1223-FERUM-CNELGIR-DI-FI-002										
	PARÁMETROS A CUMPUR	PUNTAJE BASE	ING. MARCOS ANDRES ORDEÑANA MOSCOSO	ING. PEDRO AURELIO HIDALGO AVILES	ING. JEAN CARLO ALVARADO ARIAS	ING. LENIN WILFRIDO YAGUAL BELTRAN				
			PUNTAJE OBTENIDO DEL OFERENTE A EVALUAR							
Experiencia General Mínima	Como experiencia general se considera a la experiencia adquirida en calidad de fiscalizador o residente de obra o supenvisor o constructor de proyectos de CONSTRUCCIÓN O REPOTENCIACIÓN O RECONFIGURACIÓN DE OBRAS ELÉCTRICA, para lo cual el oferente	30	30	4,4	29,7	22,38				
	Experiencia específica mínima se considera a la experiencia adquirida en calidad de fiscalizador o residente de obra o supervisor en proyectos de CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA AEREAS EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN, d	50	50	3,5	3,8	0				
	En esta sección se evaluará los aspectos relacionados con el enfoque, alcance y metodología de los trabajos propuestos. Se asignarán 10 puntos de la siguiente manera • Claro y completo: 10 puntos. • No claro: 5 puntos. • Incompleto: 0 puntos.	10	10	10	10	10				
CERTIFICADOS/CA	Se acreditará los 10 puntos al oferente que acumule el mayor número de horas en la presentación de: Certificados, capacitaciones o cursos, en los últimos 10 años. A los demás oferentes se les otorgará el puntaje de manera proporcional utilizando una regla de 3 simple. Los temas que se considerará para acreditar este puntaje serán: Cursos de fiscalización/supervisión de obras eléctricas - Microsoft Project. - Gestión de proyectos Capacitación de las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado Capacitación en Análisis de Precios Unitarios - Software o herramientas que se utilicen para actividades eléctricas tales como: AUTOCAD y ARCGIS. Cursos utilitarios, Microsoft Office.	10	10	1,8	1,9	0				
	TOTAL Comision Evaluadora:	100	100	19,7	45,4	32,38				
	l	1								

3.- CONCLUSIÓN

De conformidad con lo expuesto anteriormente y de acuerdo con las especificaciones y requerimientos técnicos y legales en los TDR (Términos de Referencia), se concluye que, al realizar la evaluación de las ofertas presentadas, los cuatro (4) participantes cumplen con los requisitos solicitados.

4.- RECOMENDACIÓN

De conformidad con lo establecido en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, versión GN-2350-9, numeral 5.2-Selección de Consultores Individuales. - "La selección de consultores individuales se hace teniendo en cuenta sus calificaciones para realizar el trabajo. No se requiere publicación y los consultores no necesitan presentar propuestas. Se pueden seleccionar sobre la base de la comparación de las calificaciones de por lo menos tres (3) candidatos entre quienes hayan expresado interés en el trabajo", esta Comisión Evaluadora, recomienda la adjudicación del





GUILLERMO LASSO PRESIDENTE

proceso al **ING. MARCOS ANDRES ORDEÑANA MOSCOSO** por cumplir con lo establecido en el numeral antes descrito del acuerdo de las políticas del BID.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 12:30, se da por terminada la sesión, firmando en unidad de acto los miembros de la comisión de evaluación:

atentamente

Ing. Máx Ramírez Molina

Presidente de la Comisión técnica

Ing. Paul Montufar Ayala **Profesional Afín**

Ing. Byron Zúñiga Santillán **Área Requirente** Ab. Patricia Badillo **Secretaria**

